



Acta Médica Costarricense

ISSN: 0001-6002

actamedica@medicos.sa.cr

Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica
Costa Rica

Gourzong Taylor, Charles

Médicos piden declarar "Emergencia Nacional" el vertido de aguas de los Hospitales de la Caja
Costarricense de Seguro Social

Acta Médica Costarricense, vol. 52, núm. 1, enero-marzo, 2010, pp. 6-7

Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica
San José, Costa Rica

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43415474002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Editorial

Médicos piden declarar “Emergencia Nacional” el vertido de aguas de los Hospitales de la Caja Costarricense de Seguro Social

La Academia Nacional de Medicina (ACANAMED) es un órgano permanente y creado con el fin de promover y fortalecer la medicina en toda su amplitud. Entre sus objetivos están: divulgar los problemas de actualidad que afectan el bienestar de los costarricenses, y hacer llegar al Gobierno, universidades, servicios e instituciones, la opinión o recomendaciones que estime adecuadas. En ese sentido, el 29 y 30 de octubre del presente año, en el Colegio de Médicos y Cirujanos, ACANAMED organizó y llevó a cabo el foro “Encuentro Nacional sobre el Manejo de Aguas Residuales en Costa Rica, Presente y Futuro”. Con este se pretendió crear conciencia y obtener compromiso serio y decidido de quienes toman las decisiones relacionadas con una causa social como esta.

La ACANAMED denunció que 20 hospitales de la Caja Costarricense de Seguro Social vierten sus aguas residuales a los ríos, sin previo tratamiento. No son aguas ordinarias, pues los peligros tóxicos generados viajan por toda la Gran Área Metropolitana mediante los afluentes del Río Grande de Tárcoles, y desembocan en el Golfo de Nicoya, lo que incrementa su contaminación.

Para los médicos, las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social tienen que hacer mayores esfuerzos e inversiones para frenar paulatinamente el mayor problema de contaminación del país, el cual ya está afectando la salud de cantidad de ciudadanos que viven en la orilla de los ríos y en las costas, o que consumen mariscos provenientes del Golfo de Nicoya. Se hace hincapié en que las aguas hospitalarias son altamente peligrosas porque en ellas se contamina con sangre (que es un tejido), virus, bacterias o protozoarios, sustancias químicas, distintos tóxicos, residuos de aceite, excretas, metales pesados, etc., que pueden producir enfermedades digestivas, parasitarias, hematológicas, dermatológicas, neoplasias e infecciones.

Solo con una declaratoria de Emergencia Nacional se le permitiría a la Caja realizar importantes inversiones en la construcción de plantas de tratamiento que procesen las aguas residuales de hospitales como el San Juan de Dios, Dr. Rafael Angel Calderón Guardia, México, Nacional de Niños, Dr. Raúl Blanco Cervantes y el de la Mujer, que atienden a la mayoría de la población.

Hay descarga incontrolada de agua residual contaminada, al medio ambiente de “agua dulce” y “costera”, de manera que la intervención debe ser una prioridad nacional y el Gobierno debe destinar fondos suficientes para iniciar el proceso de regeneración de los ríos de la Gran Área Metropolitana.

En el Foro se discutió con amplitud cómo las aguas residuales domésticas son también grandes contaminantes, sobre todo por el vertido de aguas jabonosas, no biodegradables y materia fecal. Se insta a las universidades a realizar todos los esfuerzos de investigación necesarios para buscar solución al uso de detergentes, y del alcantarillado. Además, hay tecnologías fáciles de aplicar en los hogares, las cuales emplean técnicas de floculación y coagulación para reutilizar las aguas residuales jabonosas, en las descargas de los servicios sanitarios, para el lavado de menesteres del hogar, irrigación de jardines, el lavado de ropa, etc., y evitar así la acumulación de esos detergentes no biodegradables en el organismo de los

peces, pues eso los conduce a una paulatina extinción. Esas técnicas, sencillas y fáciles de aplicar, fueron demostradas en un taller realizado al final del Foro.

ACANAMED pidió al MINAET y al Ministerio de Salud, mejor vigilancia sobre las piñeras -responsables de la mayor contaminación del sector agrícola-, y prohibir el uso del bromasil u otros agroquímicos de igual toxicidad.

También se recomendó tener en la mira a los cafetales, pues los fertilizantes que utilizan están elevando seriamente el trazador de contaminación, como son los nitratos presentes en las fuentes de agua subterránea. De acuerdo con los expertos del Laboratorio Nacional de Aguas de Acueductos y Alcantarillados, los niveles máximos permitidos de nitratos son de 50 mg/L y en el país tenemos 30 mg/L. Si los niveles son iguales o mayores de 50mg/L, se reportan: riesgos de metahemoglobinemia en los niños, neoplasias, mutaciones y defectos congénitos. Es preciso reducir progresivamente el empleo de esos fertilizantes con el fin de evitar una catástrofe de consecuencias irreparables.

Para incidir con seriedad en un verdadero ahorro del agua, se sugiere sustituir, poco a poco, los actuales servicios sanitarios por los de alto rendimiento, y crear en los hogares, medios para captar las aguas llovidas en procura de que se utilicen en las labores diarias del hogar.

Los médicos estimamos que las autoridades del Ministerio de Educación Pública deben implementar con efectividad los programas de prevención y protección

ambiental en escuelas y colegios, para que las futuras generaciones cuenten con abundante agua potable y nuestro hábitat no llegue a límites peligrosos de extinción.

Los reglamentos, las leyes existentes y las que se van a implementar, no se deben convertir en letra muerta, porque en la actualidad se notan deficiencias y demasiada permisividad.

El país tiene que comprometerse a proteger y preservar el ambiente terrestre y marino; debe adoptar una perspectiva de largo plazo y tomar acciones, pues de lo contrario, se imponen altos costos a las generaciones presentes y futuras.

Se requiere construir capacidad institucional y conciencia pública para que todas las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales trabajen en coordinación y armonía en la planificación, diseño y financiamiento del manejo de las aguas residuales, un problema que nos atañe a todos y es prioridad nacional.

Los académicos apoyamos el Proyecto de Ley para el fortalecimiento del Tribunal Ambiental Administrativo, instancia cuya gran responsabilidad es la aplicación rigurosa de los reglamentos para el control ambiental.

*Dr. Charles Gourzong Taylor
Miembro Número
Academia Nacional de Medicina*